

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de primera instancia.

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de concurso necesario de acreedores de D. Juan Elías Bragulat, promovido ante el Juzgado de primera instancia de Jén y de los que conoce hoy el presente Juzgado, por haberse resuelto á su favor la cuestión de competencia en los mismos entablada, se hace público que ha quedado firme el auto dictado por el referido Juzgado de Jén, con fecha 25 de Abril de 1910, por el que se declaró en estado de concurso necesario de acreedores á dicho D. Juan Elías y Bragulat, con todos los pronunciamientos inherentes á tal declaración.

Se previene que nadie haga pagos al concursado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos mientras no sean nombrados los Síndicos, al depositario del concurso, que lo es D. Domingo Elías Ambort, domiciliado en esta ciudad, calle de Aragón, número 136, principal primera, ó á los Síndicos luego que estén nombrados.

Asimismo se cita á todos los acreedores del concursado, á fin de que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, y se les convoca á Junta general para el nombramiento de Síndicos que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 10 de Marzo próximo, y hora de las quince y treinta, bajo apercibimiento de pararse si no comparecieron, el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Barcelona á 3 de Enero de 1913.—El Secretario, Arturo Clavería.

X—104

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia de 11 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, en el juicio ejecutivo seguido por D. Florestán Aguilar Rodríguez, como cesionario de D. Raimundo Gallardo y Sotto contra D. Eusebio Oja Martínez, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la finca siguiente:

Una mina de sal gema, nombrada Dolores, de 36 hectáreas de mineral, en término de Villarubia de Santiago, al sitio llamado Cerro de la Salina, sin explotar, según se expresa en la escritura; linda: por el Norte, con el río Tajo; Vega de la Sacoda y Soto de la Exoma; señora Duquesa de Serillano; Poniente, con el Barranco de los Picosos; Mediodía, con la Salina Padres; y Saliente, con terrones baldíos del pueblo y Vega de la Sacoda. Cuya subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Ocaña el día 27 de Febrero próximo, á las dos y media de su tarde, proviniéndose á los licitadores:

Primero. Que el tipo del remate es el de 30.000 pesetas, doble del capital por que fué hipotecada en la escritura original del juicio, y conforme lo convenido para este caso en la misma.

Segundo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; y para tomar parte en la

subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del reparto tipo de 30.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero. La expresada mina de sal gema sale á subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, accediendo á lo solicitado en este sentido por la parte ejecutante, habiendo de verificar el remate de la inscripción antes del otorgamiento de la escritura de venta en la forma establecida en la regla quinta del artículo 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria.

Dado en Madrid á 13 de Enero de 1913. Alberto Vela y López.—El Secretario, Antonio Aguilar.

X—105

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta capital, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que ha promovido el Procurador D. Vicente Turón, en nombre de D.^a Purificación Elías y García Jalón, asistida de su esposo D. Ceferino Iradier é Iriarte, sobre prescripción de un censo ó carga de aposento que grava la casa en esta Corte, calle de Toledo, números 29 y 31, de 23.474 reales de capital, á favor de don Francisco Losada y de las Rivas, se hace saber que se ha admitido cuanto ha lugar en Derecho la referida demanda, y se ha mandado emplazar con ella al demandado D. Francisco Losada y de las Rivas, y caso de que éste hubiere fallecido, contra sus herederos ó sucesores, para que, dentro del término de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y siendo desconocido el domicilio del D. Francisco Losada y de las Rivas y el de sus herederos ó sucesores en su caso, se les hace el emplazamiento acordado por medio del presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Diario de Avisos de Madrid, á los fines que quedan consignados.

Madrid, 14 de Enero de 1913.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, García del Pozo.

X—103

TORRENTE

D. Luis Matoses y Marqués, Juez de primera instancia del partido de Torrente.

Por el presente hago saber: Que en el expediente que me halla instruyendo á instancia de Miguel Ríos Peris, vecino de Silla, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de su hermano José María Ríos Peris, de cuarenta y dos años, natural de Silla, provincia de Valencia, hijo de Miguel y de María, difuntos, se llama á dicho José María Ríos Peris, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ciento veinte días, que empezaron á contarse en 9 de Noviembre último, y terminarán en 8 de Marzo venidero, para que pueda hacerse cargo de la herencia que le corresponde por el fallecimiento de su padre Miguel Ríos Balzaull en 11 de Agosto de 1903, teniendo presente que de no comparecer dentro del término pre fijado, se hará cargo de la administración de los bienes del mismo, su hermano Miguel Ríos Peris, que lo tiene solicitado, previniendo á los que se crean con derecho á la administración de los bienes de dicho ausente, pueden comparecer en los autos dentro del término fijado con los documentos que lo justifiquen.

Dado en Torrente á 13 de Enero de 1913.—Luis Matoses.—El Secretario, Silverio Ribollos.

X—106

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal seguidos en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, á instancia de D. Gregorio Fernández Voces, apoderado de D. Andrés Anofa y García, contra el caudal yacente de D.^a Rosario Anteu, representado por sus herederos, cuyo paradero se ignora, cuyo expediente tiene el número 503 de orden del año próximo pasado, en cuyo expediente se encuentra la cabeza de la sentencia y parte dispositiva que son el tenor que sigue:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Enero de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el señor Juez D. Luis Fernández Olérrigo y como Adjuntos D. José del Peso y D. Celestino de Pablo, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal seguidos entre partes, de la una, como demandante, el Procurador de los Tribunales D. Gregorio Fernández Voces, como apoderado de D. Andrés Anofa y García, Médico, y de esta vecindad, y de la otra, como demandado, el caudal yacente de D.^a Rosario Anteu, representado por sus herederos, cuyo paradero se ignora y los cuales se hallan en rebeldía, sobre pago de 310 pesetas procedentes de honorarios por la asistencia facultativa prestada á dicha señora en su última enfermedad, según factura y las costas, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al caudal yacente de doña Rosario Anteu y en su caso á los presuntos herederos de la misma, á que luego que esta sentencia sea firme abonen al demandante D. Andrés Anofa y García la suma de 310 pesetas que reclama como honorarios por asistencia facultativa prestada á dicha señora y al pago de las costas.

«Así por esta nuestra sentencia que por la rebeldía de la parte demandada, se notificará en estrados y en los periódicos oficiales, lo pronunciamos, mandamos y firma nos.—Luis Fernández Olérrigo.—Celestino de Pablo.—José del Peso.»

Y para que sirva de notificación en forma á la parte demandada, expido el presente en Madrid á 11 de Enero de 1913. José Bailester.—V.^o B.^o: Fernández Olérrigo.

X—99

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.489 de orden del año 1912, contra Juan García García, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Enero de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Olérrigo, y Adjuntos D. José del Peso y D. Celestino de Pablo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan García García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

(Continúa en la pág. 425.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

SECCIÓN SEGUN

Escalafón de antigüedad de los Catedráticos numerarios de

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
347	D. José Martínez de San Miguel y Torres...	DC.....	15	IV	1872	Soria.....	O.	4	IV	1903
348	Antonio Romero y Rubira.....	DC.....	5	VIII	1868	Almería.....	O.	6	IV	1903
349	Juan Pablo Sofer y Carceller.....	DC.....	17	II	1871	Zaragoza.....	O.	14	IV	1903
350	Rafael Vázquez y Aroca.....	LC.....	29	VI	1866	Córdoba.....	O.	15	IV	1903
351	Gonzalo Brañas y Fernández.....	DC.....	17	XII	1866	Coruña.....	O.	17	IV	1903
352	José Pérez y de Acevedo.....	LL.....	13	II	1863	Habana.....	R.O.	18	IV	1903
353	Luis Muñoz y Almaraz.....	LC.....	20	IX	1873	Burgos.....	O.	20	IV	1903
354	Juan Fernández y Amador de los Ríos...	DL y DD.....	4	XII	1874	Madrid.....	O.	23	IV	1903
355	José Bañares y Megín.....	LL.....	8	V	1870	Logroño.....	O.	24	IV	1903
356	Mariano Domínguez y Berrueta.....	DC.....	25	IX	1871	Salamanca.....	O.	1.º	V	1903
357	Moderato Jiménez de Bantrosa y Díez Caballero.....	LL.....	15	VI	1873	Alava.....	O.	1.º	V	1903
358	Antonio Roma y Rubios.....	LL.....	2	V	1872	Lérida.....	O.	4	V	1903
359	José Estío y Padrola.....	LC.....	18	VII	1867	Zaragoza.....	O.	6	V	1903
360	Juan Domínguez y Berrueta.....	DC.....	12	VII	1866	Salamanca.....	O.	8	V	1903
361	Valentín de la Varga y Esteban.....	LL y LD.....	12	II	1872	Valladolid.....	O.	8	V	1903
362	Nicolás Díaz y López.....	LL.....	9	V	1871	Lugo.....	O.	13	V	1903
363	Vicente Calatayud y Gil.....	LL y LD.....	19	IV	1876	Alicante.....	O.	14	V	1903
364	Vicente García y de Diego.....	LL.....	2	XII	1872	Soria.....	O.	20	V	1903
365	Valentín Pérez y Yagüe.....	LL.....	14	II	1864	Zaragoza.....	O.	21	V	1903
366	Manuel Carbó y Domenech.....	LC.....	30	I	1872	Castellón.....	O.	18	VI	1903
367	Federico Aragón y Escacena.....	LC.....	29	VII	1873	Madrid.....	O.	18	VI	1903
368	Antino Boscá y Sotro.....	LC.....	13	IX	1874	Valencia.....	O.	27	VI	1903
369	Cesáreo Martínez y Martínez.....	LC.....	12	VI	1873	Alava.....	O.	8	VII	1903
370	Eustasio García y Ja Serna.....	B. y PM.....	11	VII	1863	Salamanca.....	O.	31	XII	1903
371	Eloy Luis y Andrés.....	DL.....	19	VII	1876	Orense.....	O.	22	II	1904
372	Martín Navarro y Flores.....	LL.....	19	V	1871	Almería.....	O.	22	III	1904
373	Juan Gil y Angulo.....	LL.....	6	V	1873	Logroño.....	O.	25	III	1904
374	José Balcázar y Sabariego.....	LL.....	23	IX	1872	Madrid.....	O.	26	III	1904
375	José Bayo y Campos.....	LL.....	3	VI	1875	Avila.....	O.	29	III	1904
376	Miguel Durán y Gil.....	LC y LF.....	4	X	1864	Cádiz.....	O.	9	IV	1904
377	Antonio Zerolo y Herrera.....	LL.....	14	II	1855	Canarias.....	O.	12	IV	1904
378	Angel Bellver y Checa.....	LL.....	6	XI	1863	Madrid.....	O.	11	V	1904
379	Diego Jordano é Icardo.....	LC.....	30	V	1873	Córdoba.....	O.	16	V	1904
380	Calixto Pérez y Sanchez.....	LC.....	6	III	1869	Zaragoza.....	O.	19	V	1904
381	Antonio Sánchez y Pérez.....	BC.....	4	VI	1837	Madrid.....	O.	12	VII	1852
382	Emilio Fernández y Vanmonde.....	M. S. y P. M.....	19	VIII	1867	Coruña.....	O.	13	XII	1904
383	Angel Corrales y Hernández.....	LC.....	1.º	VI	1874	Ciudad Real.....	O.	16	II	1905
384	Eugenio Fernández é Hidalgo.....	LL.....	13	IX	1860	Cáceres.....	O.	10	III	1905
385	Arturo Belchía y Porto.....	LC.....	11	VI	1872	Valladolid.....	O.	20	III	1905
386	Daniel Tosantos y Baltanás.....	LC.....	3	I	1874	Logroño.....	O.	28	III	1905
387	Julio Monzón y González.....	LC.....	7	IV	1873	Salamanca.....	O.	10	IV	1905
388	Luis Muñoz Cobos y Arredondo.....	LD y DC.....	14	II	1884	Jaén.....	O.	11	IV	1905
389	Antonio Martínez y Fernández Castillo.....	DC.....	21	III	1871	Madrid.....	O.	22	IV	1905
390	Manuel Miranda y Garro.....	LL.....	24	XII	1866	Navarra.....	O.	26	V	1905
391	Evaristo Serrano y Rosales.....	DC.....	26	X	1870	Burgos.....	O.	13	V	1905
392	Agustín Muñoz y Roldán.....	LL y LD.....	30	V	1876	Badajoz.....	O.	22	V	1905
393	José Estalola y Graella.....	DC.....	21	VI	1879	Barcelona.....	O.	23	V	1905
394	Adalberto Garzarán y Tejerina.....	DL.....	17	XII	1869	León.....	O.	24	V	1905
395	Cristóbal Riesco y Lorenzo.....	LL.....	9	II	1876	Salamanca.....	O.	25	V	1905
396	José Parós y García.....	DC.....	11	I	1874	Barcelona.....	O.	30	V	1905
397	Jesús Moufort y Romani.....	DC.....	31	V	1877	Valencia.....	O.	30	V	1905
398	Gregorio Alvarez y Palacios.....	LC.....	23	XI	1869	Zaragoza.....	O.	20	V	1905
399	Manuel Fijo y Baena.....	LL.....	5	II	1870	Sevilla.....	O.	1.º	VI	1905
400	Vicente Florén y Acero.....	LC.....	8	XII	1865	Zaragoza.....	O.	3	VI	1905
401	Luis Eleizalde y Brañosa.....	LC.....	9	VI	1878	Guipúzcoa.....	O.	4	VI	1905
402	Pedro Archilla y Salido.....	LC.....	27	VI	1882	Madrid.....	O.	4	VI	1905
403	Miguel Hoyos y Juliá.....	LC.....	4	VII	1875	Burgos.....	O.	5	VI	1905
404	Sergio Luna y Gómez.....	LC.....	26	X	1866	Sevilla.....	O.	6	VI	1905

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

D. A. — INSTITUTOS

los Institutos generales y técnicos en 1.º de Enero de 1912.

Continuación de la GACETA del día 18.

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Mahón, Reus y Guadalajara.....	Matemáticas.....	Lérida.....	Director.
Mahón y Soria.....	Matemáticas.....	Alicante.....	»
León y Jaén.....	Agricultura.....	Murcia.....	Director. Ha sido Auxiliar de Universidad por O.
»	Física y Química.....	Córdoba.....	»
»	Física y Química.....	Oviedo.....	»
»	Psicología.....	Mahón.....	Cañalático interino del Instituto de Puerto Rico, desde 14 de Marzo de 1895, hasta que cayó la soberanía de España en aquella Isla.
Huelva.....	Matemáticas.....	Almería.....	»
Soria, Caba y Avila.....	Geografía é Historia.....	Palencia.....	»
Mahón y Soria.....	Geografía é Historia.....	Pontevedra.....	»
Cuenca.....	Física y Química.....	León.....	»
»	Geografía é Historia.....	Valencia.....	»
Huelva.....	Latín.....	Jerez.....	»
»	»	»	Excedente.
Guipúzcoa.....	Matemáticas.....	Salamanca.....	»
Baeza y Soria.....	Geografía é Historia.....	Cádiz.....	»
Mahón, Reus y Lugo.....	Latín.....	Santiago.....	»
Figuerras.....	Latín.....	Ciudad Real.....	»
Pontevedra.....	Latín.....	Burgos.....	»
Cáceres y Palencia.....	Latín.....	Guipúzcoa.....	»
Reus y Huelva.....	Historia Natural.....	Almería.....	»
Palencia.....	Historia Natural.....	León.....	»
Baeza.....	Historia Natural.....	Teruel.....	»
Figuerras.....	Historia Natural.....	Gijón.....	»
Jaén.....	Lengua francesa.....	Zamora.....	Procedo de E. de C.
Soria.....	Psicología.....	Orense.....	»
Reus.....	Psicología.....	Terragona.....	»
Soria.....	Preceptiva.....	Salamanca.....	»
Baeza, Jaén y Ciudad Real.....	Preceptiva.....	Huesca.....	»
Figuerras, Reus, Teruel y Jaén.....	Preceptiva.....	Logroño.....	»
»	Agricultura.....	Huelva.....	»
Gijón.....	Preceptiva.....	Canarias.....	»
Burgos.....	Geografía é Historia.....	Guipúzcoa.....	»
Jerez.....	Agricultura.....	Córdoba.....	»
Mahón.....	Agricultura.....	Lugo.....	»
»	Matemáticas.....	San Isidro.....	»
Santiago.....	Lengua alemana.....	Salamanca.....	Se le descuentan 41 a. 8 m. y 9 d. Graduado de Licenciado en Ciencias exactas. Jefe de Administración civil. Ha sido Gobernador civil. (Rectificados los datos con arreglo á la R. O. de 3 de Enero de 1909).
Soria.....	Historia Natural.....	Cabra.....	»
»	Psicología.....	Gijón.....	»
Jaén.....	Física y Química.....	Palencia.....	Director. Ha sido Auxiliar de Universidad
Cáceres.....	Física y Química.....	Bilbao.....	»
Baeza.....	Física y Química.....	Jerez.....	»
Baeza.....	Historia Natural.....	Málaga.....	»
Canarias y Almería.....	Historia Natural.....	Ciudad Real.....	»
Albacete.....	Geografía é Historia.....	Logroño.....	»
Cabra.....	Física y Química.....	Jiéo.....	Ha sido Auxiliar de Universidad.
»	Latín.....	Cáceres.....	»
»	Física y Química.....	Gorona.....	»
»	Geografía é Historia.....	Oviedo.....	»
Baeza.....	Latín.....	Guadalajara.....	»
Burgos y Logroño.....	Matemáticas.....	Santiago.....	Ha sido Auxiliar de Universidad.
»	Matemáticas.....	Teruel.....	»
Ciudad Real.....	Matemáticas.....	Toledo.....	Ha sido Auxiliar de Artes é Industrias.
»	Latín.....	Canarias.....	»
Mahón y Teruel.....	Física y Química.....	Palencia.....	»
»	Matemáticas.....	Vitoria.....	»
Soria y Avila.....	Matemáticas.....	Guadalajara.....	»
Zamora.....	Matemáticas.....	Logroño.....	»
»	Matemáticas.....	Badajoz.....	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				PROVINCIA	FORMA	INGRESO		
			FECHA			Día.			Mes.	Año.	
			Día.	Mes.	Año.						
405	D. Miguel Aguayo y Millán.....	LC.....	30	VIII	1878	Navarra.....	O.	6	VI	1905	
406	Benigno Marroyo y Gago.....	LC.....	2	VII	1897	Sevilla.....	O.	6	VI	1905	
407	Anastasio Macías y Díaz.....	LC.....	15	IV	1868	Sevilla.....	O.	7	VI	1905	
408	José Gerez y Carrascoa.....	LC.....	24	IX	1868	Ciudad Real.....	O.	8	VI	1905	
409	Modesto Díez del Corral y Bravo.....	LC.....	15	VI	1872	Logroño.....	O.	9	VI	1905	
410	Francisco Albiñana y Marín.....	LC.....	10	VI	1865	Valencia.....	O.	9	VI	1905	
411	Martín Ricardo Losa y Ruiz de Garibay.....	LC.....	30	I	1872	Alava.....	O.	9	VI	1905	
412	Trinidad Arnaldo y Jordana.....	LC y LL.....	3	VII	1867	Lérida.....	O.	9	VI	1905	
413	Luciano Fernández y Fernández.....	LC.....	1.º	III	1876	León.....	O.	10	VI	1905	
414	Julián Santos Blanc y San Juan.....	LC.....	1.º	XI	1874	Logroño.....	O.	16	VI	1905	
415	Rosario Borrás y Biumum.....	LC.....	7	X	1849	Navarra.....	O.	17	VI	1905	
416	Segundo Muñoz y Díaz.....	LL.....	2	V	1871	Avila.....	O.	7	VII	1905	
417	Fernando López y Monie.....	LL y DD.....	20	II	1881	Granada.....	R. O.	1.º	I	1906	
418	Juan Jiménez y Cazo.....	LC.....	20	I	1876	Cuenca.....	O.	20	III	1906	
419	Narciso Puig y solar.....	LC.....	6	XII	1865	Gerona.....	O.	24	III	1906	
420	Agnafía Santodomingo y López.....	LC.....	28	VI	1874	Madrid.....	O.	29	III	1906	
421	Ignacio Puig y Alós.....	LC.....	25	I	1892	Lérida.....	O.	24	IV	1906	
422	Ceferino Rota y Huerta.....	LC.....	26	VIII	1865	Navarra.....	O.	24	IV	1906	
423	Gregorio Villagrasa y Villagrasa.....	LC.....	17	II	1866	Zaragoza.....	O.	24	IV	1906	
424	Jesús María Ordano y Vélez de Elorriaga.....	LC.....	10	IV	1873	Alava.....	O.	24	IV	1906	
425	Secundino Vilanova y Ribas.....	LC.....	4	IX	1869	Pontevedra.....	O.	14	V	1906	
426	Marcelino Gilero y Angulo.....	LC.....	23	I	1894	Logroño.....	O.	22	V	1906	
427	Jesús Huerta y Madrano.....	LL.....	31	VII	1873	Cuenca.....	O.	22	V	1906	
428	Miguel Noain y Balda.....	LL.....	15	IX	1874	Navarra.....	O.	22	V	1906	
429	José Pons y Aisina.....	LL.....	2	VIII	1865	Baleares.....	O.	25	V	1906	
430	Enrique Pons ó Irueta.....	LC.....	13	XII	1887	Madrid.....	O.	22	V	1906	
431	Mateo Garrata y Fister.....	LL.....	26	IX	1866	Barcelona.....	O.	5	VI	1906	
432	Narciso Alonso y Andrés.....	LL y DD.....	11	III	1915	Valladolid.....	O.	12	VII	1906	
433	Victor Saiz y de Armoite.....	LL.....	8	IV	1879	Huesca.....	O.	17	III	1906	
434	Rafael Reyes y Rodríguez.....	LL y LD.....	25	IV	1872	Castellón.....	O.	19	XII	1906	
435	Antonio Desbarrand y Rico.....	LC.....	16	III	1873	Castellón.....	O.	22	XII	1906	
436	Juan Lama y Espinar.....	LC.....	16	III	1873	Castellón.....	O.	24	XII	1906	
437	Manuel González y Jiménez.....	LC.....	5	II	1867	Oviedo.....	O.	24	XII	1906	
438	Alvaro de Tasso y Caranova.....	LC.....	5	II	1880	Murcia.....	O.	24	XII	1906	
439	Francisco Jiménez y Soto.....	LC.....	8	II	1877	Jaén.....	O.	24	XII	1906	
440	Mannel Rus y Martiñez.....	LC.....	8	II	1877	Jaén.....	O.	24	XII	1906	
441	Constantino Escudero y Ortega.....	DC.....	4	XII	1899	Madrid.....	O.	27	XII	1906	
442	Gregorio Arabio Torre é Ibarrondo.....	LC.....	10	III	1879	Alava.....	O.	27	XII	1906	
443	Julió Cejador y Francés.....	DL.....	7	I	1861	Zaragoza.....	O.	31	XII	1906	
444	Enrique Berrigón y González.....	LL.....	15	VII	1875	Zaragoza.....	O.	3	I	1907	
445	Rogelio Masip y Puayo.....	DC.....	29	VII	1882	Zaragoza.....	O.	13	II	1907	
446	Augusto González y T. ral.....	LC y PM.....	2	I	1889	Oviedo.....	O.	8	III	1907	
447	Mariano Ferrer é Izquierdo.....	LF. y L.....	8	I	1868	Cádiz.....	O.	26	III	1907	
448	Horacio Bol y Pérez.....	LC.....	8	IV	1870	Huelva.....	O.	26	III	1907	
449	José Sanz y Aparisi.....	LC.....	5	IX	1877	Murcia.....	O.	26	III	1907	
450	Mariano Gaceta y Bragada.....	LC.....	17	IV	1892	Segovia.....	O.	27	III	1907	
451	Joaquín Novella y Valero.....	LC.....	18	X	1867	Madrid.....	O.	7	IV	1907	
452	Enrique López y Sáinz de Villegas.....	LC.....	14	III	1874	Alava.....	O.	16	IV	1907	
453	Luis Gogorza y Aspizua.....	LL.....	14	III	1874	Alava.....	O.	22	IV	1907	
454	Luis Ferbal y Campo.....	LL.....	16	XI	1875	Barcelona.....	O.	22	IV	1907	
455	Eduardo del Palacio y Fontán.....	LL.....	19	X	1872	Madrid.....	O.	24	IV	1907	
456	Antonio Pérez y Pimentel.....	LF. y LL.....	5	VI	1871	Habana.....	O.	1.º	V	1907	
457	Antonio Machado y Ruiz.....	BA.....	26	VII	1875	Sevilla.....	O.	4	V	1907	
458	Eumenio Rodríguez y Rodríguez.....	LL.....	2	IV	1872	Lugo.....	O.	6	V	1907	
459	Arturo Saiz y Mae.....	LF. y LL.....	24	I	1869	Valencia.....	O.	17	VI	1907	
460	Fernán Herrero y Behille.....	LL y LD.....	7	VII	1871	Palencia.....	O.	3	VII	1907	
461	Pedro González y García.....	LL y LD.....	29	IV	1872	Zamora.....	O.	14	IV	1908	
462	Miguel del Río y Guinea.....	LC.....	29	IX	1873	Alava.....	F.	14	IV	1908	
463	Antonio Tuñán y de Lara.....	LC.....	3	VI	1896	Jaén.....	O.	28	IV	1908	
464	Andrés Carrillo y Marfía.....	LC.....	4	II	1877	Toledo.....	O.	3	V	1908	
465	José A. Sánchez Pérez.....	DC.....	20	XI	1892	Madrid.....	O.	15	V	1908	
466	Enrique Góñezález Sicilia.....	LC.....	1.º	II	1892	Sevilla.....	O.	18	V	1908	
467	Domínguez López y Palop.....	LC.....	30	XI	1881	Valencia.....	O.	24	VI	1908	
468	Ramón Alonso de la Riva.....	LC.....	5	I	1861	Burgos.....	O.	7	VII	1908	
469	Tiburcio Jiménez de la Flor y García.....	LC y LM.....	5	I	1876	Salamanca.....	O.	7	VII	1909	
470	Diego Jiménez de Cisneros y Hervás.....	LC.....	5	VI	1869	Almería.....	O.	8	III	1909	
471	Juan Dantín y Corceda.....	LC.....	25	XII	1881	Madrid.....	O.	3	III	1909	
472	Indelfonso Maés y Sorilla.....	LC.....	10	XII	1867	Zamora.....	O.	7	III	1909	
473	Celso Arévalo y Carrotero.....	DC.....	6	IV	1885	León.....	O.	6	IV	1909	
474	José Font y Bosch.....	LC.....	18	VIII	1879	Barcelona.....	O.	6	IV	1909	
475	Aguatín Cabrera y Díaz.....	LC.....	7	IV	1878	Canarias.....	O.	6	IV	1909	
476	Francoisco Santamaría y Esquerdo.....	LL.....	15	X	1866	Alicante.....	O.	21	IV	1909	

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Avila.....	Matemáticas.....	Cádiz.....	>
Jaén.....	Matemáticas.....	Logroño.....	>
Cabra.....	Matemáticas.....	Córdoba.....	>
Figueras y Cabra.....	Matemáticas.....	Ciudad Real.....	>
Pamplona.....	Matemáticas.....	Burgos.....	>
>	Matemáticas.....	Albacete.....	>
Huelva.....	Matemáticas.....	Guipúzcoa.....	>
Canarias y Salamanca.....	Matemáticas.....	Lérida.....	>
>	Matemáticas.....	Lugo.....	>
Lérida y Salamanca.....	Matemáticas.....	Segovia.....	>
>	Matemáticas.....	Gijón.....	>
>	Geografía é Historia.....	Cabra.....	>
>	Lengua francesa.....	C. Cisneros.....	Diputado á Cortes.
Cabra.....	Historia Natural.....	Cuenca.....	>
>	Física y Química.....	Huesca.....	>
>	Historia Natural.....	Soria.....	Secretario.
Figueras.....	Matemáticas.....	Huesca.....	Ha sido Auxiliar.
Logroño y Jaén.....	Matemáticas.....	Pamplona.....	>
>	Matemáticas.....	Albacete.....	>
>	Matemáticas.....	Burgos.....	>
Gijón.....	Matemáticas.....	Pontevedra.....	>
>	Historia Natural.....	Reus.....	>
Mahón.....	Lengua francesa.....	Albacete.....	Ha sido Auxiliar.
Teruel.....	Lengua francesa.....	Avila.....	>
>	Latín.....	Pontevedra.....	>
Mahón.....	Historia Natural.....	Pamplona.....	>
Canarias y Jerez.....	Latín.....	Reus.....	Director.
>	Preceptiva.....	Santander.....	>
Figueras.....	Preceptiva.....	León.....	>
Reus.....	Lengua francesa.....	Huelva.....	Procede de Escuelas de Artes é Industrias.
León.....	Matemáticas.....	Teruel.....	>
>	Matemáticas.....	Cabra.....	>
Soria.....	Matemáticas.....	Cabra.....	>
Guipúzcoa y Huelva.....	Matemáticas.....	Cornañá.....	>
>	Matemáticas.....	Salamanca.....	>
Segovia.....	Matemáticas.....	Jaén.....	>
Huesca.....	Matemáticas.....	Cuenca.....	>
>	Matemáticas.....	Santiago.....	>
Mahón.....	Latín.....	Palencia.....	>
>	Latín.....	Zaragoza.....	>
Figueras.....	Matemáticas.....	Oviedo.....	>
>	Agricultura.....	Zamora.....	>
Gijón y Reus.....	Geografía é Historia.....	Baza.....	>
>	Matemáticas.....	Jerez.....	Primer lugar de propuesta.
Santiago.....	Matemáticas.....	Castellón.....	Colocado en este lugar por Real orden de 31 de Marzo de 1909.
Orense.....	Matemáticas.....	Canarias.....	>
>	Historia Natural.....	Figueras.....	>
Figueras y Avila.....	Matemáticas.....	Gerona.....	>
>	Historia Natural.....	Barcelona.....	>
>	Matemáticas.....	Balazares.....	Número 2 de propuesta.
Cabra y Canarias.....	Lengua francesa.....	Orense.....	Número 3 de propuesta.
Albacete.....	Lengua francesa.....	Gijón.....	>
Huesca.....	Lengua francesa.....	Soria.....	Vicedirector.
Baza y Cabra.....	Lengua francesa.....	Huesca.....	>
>	Lengua francesa.....	Baza.....	>
Orense.....	Lengua francesa.....	Lérida.....	>
Mahón.....	Psicología.....	Ciudad Real.....	>
>	Psicología.....	Oñáceres.....	Ha sido Ayudante numerario.
>	Matemáticas.....	Avila.....	>
Canarias.....	Matemáticas.....	Orense.....	>
Figueras.....	Matemáticas.....	Jaén.....	>
Baza.....	Matemáticas.....	Huelva.....	>
Cuenca.....	Matemáticas.....	Balazares.....	>
Mahón.....	Matemáticas.....	Orense.....	>
>	Matemáticas.....	Cuenca.....	>
Huelva.....	Matemáticas.....	Baza.....	Ha sido Ayudante de Artes é Industrias. Corres-pondiente de la Historia.
Mahón.....	Agricultura.....	Albacete.....	>
>	Agricultura.....	Soria.....	Director. Ha sido Oficial de Estadística por opo-sición.
Baza.....	Historia Natural.....	Salamanca.....	Ha sido Auxiliar de Universidad desde 9 de Mar-zo de 1906.
>	Historia Natural.....	Canarias.....	Ha sido Ayudante desde 11 de Julio de 1908.
Mahón.....	Física y Química.....	Canarias.....	Ha sido A. udante desde 29 Septiembre de 1908.
>	Historia Natural.....	Soria.....	Ha sido Profesor de la Escuela de Criminología.
>	Psicología.....		

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	FORMA	INGRESO		
			FECHA					FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
477	D. Pedro Prieto y Marín	LC.	23	II	1882	Toledo	O.	26	IV	1909
478	Aureliano García y Serrano	LL.	11	IX	1865	Albacete	O.	27	IV	1909
479	Hermínio Madinaveitia y Cruz	LL.	25	IV	1867	Alava	O.	27	IV	1909
480	Francisco Cabré y González	LL.	31	X	1872	Tarragona	O.	27	IV	1909
481	Pedro Serrano y Huertas	LD y LL.	12	X	1871	Cáceres	O.	4	V	1909
482	Pedro Antonio Martín y Robles	LL.	»	»	»	Salamanca	O.	7	V	1909
483	Luis Arnáiz y Hernández	LL.	17	II	1868	Madrid	O.	16	V	1909
484	Daniel Herbas y Campo	B.	13	IX	1878	Madrid	O.	25	V	1909
485	Jesús Guzmán y Martínez	LL.	16	II	1868	Madrid	O.	28	V	1909
486	Mariano Martínez Jarabo	LL.	21	XI	1851	Zaragoza	O.	4	VI	1909
487	Alfonso Pogonocki y Martín	LL.	3	IV	1876	Madrid	O.	8	VI	1909
488	Rafael Gra de Estens	LL.	8	XII	1871	Lérida	O.	13	VII	1909
489	José Lafuente y Vidal	LL.	12	II	1872	Madrid	O.	17	VII	1909
490	Pedro Aguado y Bayo	LL.	22	II	1884	Palencia	O.	22	VII	1909
491	Modesto Llanaberti y Estela	LL.	24	II	1883	Zaragoza	O.	5	VIII	1910
492	Hilario Sánchez y Sánchez	LC. y LF.	14	I	1879	Soria	O.	14	III	1910
493	Carlos González Huerta	LL.	12	XII	1861	Cuaca	O.	18	III	1910
494	José Esteban Gómez	LL.	13	VI	1845	Guadalajara	R. O.	21	III	1910
495	Mariano Bares Cortardi	LL.	19	V	1841	Madrid	R. O.	26	III	1910
496	Cesario Pérez Marín	LL. y LB.	3	VIII	1878	Marcia	O.	23	III	1910
497	Juan Alegre Alonso	LL.	25	VI	1860	Toruel	O.	26	III	1910
498	Antonio Silva Núñez	LC.	15	I	1858	Badajoz	O.	7	IV	1910
499	El-y Rico Rodríguez	DL.	»	»	»	Palencia	O.	23	IV	1910
500	Rafael Ballester Castell	DL.	22	VIII	187	Barcelona	O.	29	IV	1910
501	Federico Daimán Gratasó	DL.	11	XII	1874	Gerona	O.	13	V	1910
502	Félix Andolz González	LL.	18	XI	1861	Zaragoza	O.	13	V	1910
503	Salvador Núñez González	LL.	1.º	VI	1868	Segovia	O.	13	V	1910
504	Ruperto Galán Hernández	»	27	III	1871	Salamanca	O.	27	V	1910
505	José Trrientes Alonso	LC.	29	VII	1870	Salamanca	O.	27	V	1910
506	Darío Monroy Paz	LC.	25	X	1851	Valladolid	O.	27	V	1910
507	José Taboada Tundidor	DC.	2	VI	1881	Orense	O.	31	V	1910
508	Antonio Jaén Morante	DL.	3	II	1861	Córdoba	O.	1.º	VI	1910
509	Hugo Miranla Tuyo	LC.	9	IV	1874	Oviedo	O.	29	XI	1910
510	Francisco Larrea Rubio	LC.	9	III	1871	Burgos	O.	29	XI	1910
511	Orestes Cudrero Curiel	LC y DC.	9	XI	1881	S. ma Clara (Cuba)	O.	29	XI	1910
512	Ernesto Daura Campos	»	6	V	1876	León	O.	13	XII	1910
513	Vicente Martínez Gamez	LC.	23	I	1861	Jaén	O.	13	XII	1910
514	Joaquín López Robl s.	LC.	»	»	»	León	O.	20	XII	1910
515	Manuel Pérez García	LC.	5	VI	1867	Almería	O.	20	XII	1910
516	José Cipriano Rey Montero	LC.	23	II	1865	Badajoz	O.	20	XII	1910
517	Francisco Cebrián Fernández de Villegas	LC.	6	VII	1886	Salamanca	O.	10	II	1911
518	Juan Ral Claravall	LC.	16	XII	1884	Tarragona	O.	10	II	1911
519	Javier Gazambido Sarasa	DL.	26	XII	1873	Madrid	O.	21	II	1911
520	José Coscollano y Burillo	LC.	26	V	1867	Córdoba	O.	23	II	1911
521	Antonio Porta Pallasé	LC.	17	IV	1877	Tarragona	O.	6	III	1911
522	Miguel Moyano Salvador	LC.	3	VI	1870	Zamora	O.	9	III	1911
523	Enrique Miranda Tuyo	LL.	15	VII	1861	Oviedo	O.	12	III	1911
524	Cándido Aguilar y Pasos	LC.	20	IX	1878	Zaragoza	O.	14	III	1911
525	Benito Francisco Gauzo Rodríguez	BA.	3	IV	1871	Santander	O.	16	III	1911
526	Luis del Arco Muñoz	LL.	22	XI	1874	Granada	O.	18	III	1911
527	José Gaspar Vicente	LD y LL.	13	II	1868	Zaragoza	O.	18	III	1911
528	Juan Suero Díaz	LL.	22	II	1871	San da	O.	29	III	1911
529	Eduardo Moran Triana	LL.	20	III	1849	Badajoz	O.	4	IV	1911
530	Ricardo Carapeto Zambrana	LC.	23	XI	1868	Badajoz	O.	7	IV	1911
531	Juan Manuel San Emeterio y Ruiz	LL.	25	III	1880	Santander	O.	17	IV	1911
532	César Morales López Higuera	LL.	28	V	1880	Toledo	O.	21	IV	1911
533	Eduardo Fernández Rabago	LL.	7	I	1878	Madrid	O.	21	IV	1911
534	Ambrosio Hucl Miranda	DL.	20	IV	1880	Pamplona	O.	21	IV	1911
535	Gabriel Alomar y Villalonga	LL.	»	»	»	»	O.	21	IV	1911
536	Mariano Grandia Soler	DL.	29	V	1865	Barcelona	O.	21	IV	1911
537	Francisco Ugalde Gayonecho	LL.	17	XII	1871	Vizcaya	O.	21	IV	1911
538	Gabriel Hortal Aparicio	LC.	21	III	1878	Salamanca	O.	21	IV	1911
539	Enrique Sella Mas	LC.	14	V	1877	Valencia	O.	3	V	1911
540	Peiayo Artigas y Corominas	LC.	26	IV	1870	Madrid	O.	23	V	1911
541	Fernando Alonso y León Zegri	LL. y DD.	25	VI	1858	Granada	R. O.	23	V	1911
542	Ramón Ulldemolins y Lana	LC.	25	XI	1884	Castellón	O.	10	VI	1911
543	Ignacio Martín Robles	LC.	6	III	1888	Salamanca	O.	10	VI	1911
544	Pedro Lemes Rubio	LL.	10	VIII	1869	Sevilla	O.	11	VI	1911
545	Eusebio Sotol Dordal	LC.	8	VIII	1887	Castellón	O.	12	VI	1911
546	Ramón Sorruco y Bolla	LC y LD.	6	III	1860	Guipúzcoa	O.	15	VII	1911

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Huesca.....	Física y Química.....	Cuenca.....	»
»	Preceptiva.....	Ciudad Real.....	Ha sido Auxiliar desde 23 de Abril de 1895.
»	Preceptiva.....	Vitoria.....	Ha sido Auxiliar desde 1.º de Enero de 1902.
»	Preceptiva.....	Reus.....	Ha sido Ayudante desde 13 de Mayo de 1903.
Teruel.....	Preceptiva.....	Guadalajara.....	Ha sido Ayudante.
»	Preceptiva.....	Figueras.....	»
Baeza y Lérida.....	Preceptiva.....	Cuenca.....	»
»	Lengua francesa.....	Mahón.....	»
Cabra.....	Lengua francesa.....	Badajoz.....	Ha pertenecido al Cuerpo de Archiveros por oposición.
»	Lengua francesa.....	Toledo.....	Ha sido Ayudante.
Ouence.....	Preceptiva.....	Málaga.....	»
»	Geografía é Historia.....	Zamora.....	Ha sido sustituto personal.
»	Geografía é Historia.....	Soria.....	Ha sido Ayudante de Artes é Industrias.
Huesca y Huelva.....	Geografía é Historia.....	Bilbao.....	»
»	Latín.....	Lugo.....	»
»	Física y Química.....	Reus.....	»
»	Geografía é Historia.....	Burgos.....	Ha sido Auxiliar de Letras del Instituto de Cádiz
»	Geografía é Historia.....	Cardenal Cisneros.....	Fué Catedrático supernumerario.
»	Preceptiva.....	San Isidro.....	Fué Catedrático supernumerario.
»	Latín.....	Murcia.....	»
Mahón.....	Latín.....	Pontevedra.....	»
Cabra.....	Física y Química.....	Cáceres.....	»
Huelva y Huesca.....	Geografía é Historia.....	Santiago.....	»
Palencia.....	Geografía é Historia.....	Gerona.....	»
»	Psicología.....	Logroño.....	»
»	Psicología.....	Huelva.....	»
»	Psicología.....	Badajoz.....	Ha sido Auxiliar.
Palencia.....	»	Palencia.....	»
León.....	Agricultura.....	Logroño.....	»
»	Agricultura.....	Reus.....	»
»	Historia Natural.....	Granada.....	»
»	Geografía é Historia.....	Cuenca.....	»
Mahón.....	Matemáticas.....	Gijón.....	Ha sido Auxiliar del Instituto de León.
»	Matemáticas.....	Baeza.....	»
»	Historia Natural.....	Huelva.....	»
»	»	Valencia.....	»
Gerona.....	Geografía é Historia.....	Albacete.....	»
»	Agricultura.....	León.....	Ha sido Auxiliar de Ciencias del Instituto de León.
Tarragona y Logroño.....	Agricultura.....	Almería.....	»
»	Agricultura.....	Mahón.....	»
»	Matemáticas.....	Huesca.....	»
»	Matemáticas.....	Tarragona.....	»
Almería.....	Literatura.....	Baeza.....	Ha sido Ayudante y Auxiliar de Letras del Instituto de Ciudad Real.
»	»	Baeza.....	Ha sido Auxiliar del Instituto de Córdoba, Profesor de entrada de la Escuela de Artes é Industrias de Córdoba y Secretario del Instituto de Córdoba.
»	Física y Química.....	Soria.....	Ha sido Ayudante.
»	Física y Química.....	Zamora.....	Ha sido Auxiliar.
»	Geografía é Historia.....	Gijón.....	Ha sido Auxiliar.
»	Física y Química.....	Huesca.....	Ha sido Auxiliar.
Escuela Industrial de Cartagena.....	Alemán.....	Santiago.....	Ha sido Profesor de entrada de la Escuela Industrial.
»	Geografía é Historia.....	Castellón.....	Oficial del Cuerpo de Archiveros.
Mahón.....	Geografía é Historia.....	Huesca.....	»
Oviedo.....	Psicología.....	Córdoba.....	»
»	Francés.....	Cabra.....	»
»	Matemáticas.....	Badajoz.....	Ha sido Auxiliar.
»	Geografía é Historia.....	Huelva.....	Ha sido Ayudante y Profesor interino.
»	Geografía é Historia.....	Albacete.....	»
»	Geografía é Historia.....	Jaén.....	»
»	Latín.....	Baeza.....	»
»	Literatura.....	Gijón.....	»
Cuenca.....	Latín.....	Jaén.....	»
»	Latín.....	Figueras.....	»
»	Matemáticas.....	Soria.....	»
»	Matemáticas.....	Cáceres.....	Ha sido Ayudante.
»	Matemáticas.....	Soria.....	Ha sido Auxiliar.
»	Psicología.....	Bilbao.....	»
»	Matemáticas.....	Mahón.....	»
»	Matemáticas.....	Palencia.....	»
»	Preceptiva.....	Cabra.....	»
»	Matemáticas.....	Huelva.....	»
»	Matemáticas.....	Mahón.....	Ha sido Auxiliar.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan García García á la pena de 25 pesetas de multa que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de las costas del juicio, y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—José del Pezo.—Celestino de Pablo.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Juan García García, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 9 de Enero de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Fernández Clérigo. JO—345

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2034 de orden del año 1912, contra Dolores Llamas, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Diciembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis F. Clérigo, y Adjuntos D. Francisco Palanco y D. José María Ayllón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dolores Llamas, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Dolores Llamas á la pena de seis días de arresto, que indemniza al lesionado con 15 pesetas, y pago de las costas, y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis F. Clérigo.—Francisco Palanco.—José María Ayllón.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Dolores Llamas, expido el presente, visado por S. S.ª, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 13 de Enero de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Fernández Clérigo. JO—388

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2450 de orden del año actual, contra Angel Esteras Relaño, por escándalo y desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Enero de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. José del Pezo y D. Celestino de Pablo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Esteras Relaño, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Angel Esteras Relaño á la pena de 25 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—José del Pezo.—Celestino de Pablo.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Angel Esteras Relaño, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Enero de 1913.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Fernández Clérigo. JO—341

MADRID—LATINA

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2066 contra Joaquín Doña Montes y Luis Díaz Velasco, por lesiones, se ha dictado, con fecha 28 de Octubre último, la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Octubre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Vicente Cano Manuel, y Adjuntos D. Ricardo González y D. Joaquín Rocamora:

»Vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como demandados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Joaquín Doña Montes y Luis Díaz Velasco;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á cada uno de los denuncia-

dos Joaquín Doña Montes y Luis Díaz Velasco á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas por mitad, y por último, debemos declarar y declaramos insolventes, por ahora, y sin perjuicio á dichos denunciados.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Ricardo González, Joaquín Rocamora.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á los denunciados, Joaquín Doña Montes y Luis Díaz Velasco, pongo el presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Licenciado E. González.—Visto bueno, Cano-Manuel. JO—15560.

NOGUEIRA

D. Luis Amador Muñoz, Secretario del Juzgado municipal de Nogueira.

«Certifico: Que en el juicio que se dirá, se dictó la sentencia, que contiene el encabezamiento y fallo que dicen así:

«Sentencia.—Nogueira, 25 de Noviembre de 1912. Vistos por el Tribunal municipal formado por el señor Juez D. Pedro Gómez Barrios, y Adjuntos D. Benito Gómez y D. Manuel Carballo, los presentes autos de juicio de faltas por una contra la propiedad en que además del Ministerio Fiscal son partes, como perjudicados, Esperanza y María Seara de la Fuente, casadas, respectivamente, con Manuel Soto Vega y Manuel Alvarez, y Filomena y José Seara de la Fuente, todos éstos labradores y vecinos de Mundín, en este distrito, ausentes los dos últimos y el Manuel Soto, dichos cuatro en concepto de herederos de Margarita de la Fuente, y como denunciado Emilio Rodríguez Alvarez, casado, de mayor edad, labrador y vecino de la Seara de Arriba, en este término, sin que consten otras circunstancias...»

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Emilio Rodríguez Alvarez, como autor de una falta contra la propiedad, definida en el artículo 608 del Código Penal, á la multa de cinco pesetas, que hará efectivas en el papel de pagos al Estado oportuno; á que indemnice á los herederos de Margarita de la Fuente Soto en 25 pesetas, sufriendo, en caso de insolvencia, por una y otra, un día de arresto por cada cinco pesetas que deje de satisfacer y al pago de las costas de este juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, etc.»

Y para que insertán tose en la GACETA DE MADRID, sirva de notificación á los perjudicados ausentes Manuel Soto Vega, José y Filomena Seara de la Fuente, vecinos que eran de Mundín, es la presente.

Nogueira, 26 de Noviembre de 1912.—Luis A. Muñoz. JO—15632.